

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA LUBRIPAC S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía LUBRIPAC S.A., he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el período económico correspondiente al año 2012. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo:

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía LUBRIPAC S.A. se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- La compañía LUBRIPAC S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resoluciones No. 08.G.DGS.10 del 20 de Noviembre de 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008; y No. SC.ICI.CPAIFRS.G11-010 del 11 de Octubre de 2011 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de Octubre de 2011, se realizó la transición de sus Estados Financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).
- Los controles internos de la compañía LUBRIPAC S.A. en mi opinión son, confiables, y suficientes.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía LUBRIPAC S.A., por el período económico comprendido entre el 01 de Enero del 2.012 y el 31 de Diciembre del 2.012, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía LUBRIPAC S.A..

du

El Estado de Ganancias y Pérdidas de la compañía LUBRIPAC S.A., por el ejercicio económico 2012 se expresa de la siguiente manera:

INGRESOS	US\$
Ventas	413.729,11
(-) Costo Ventas	(382.226,11)
Utilidad Bruta	31.503,00
EGRESOS	
Gastos Administrativos	(11.180,84)
Provisiones Legales	(20,47)
Utilidad (Pérdida) Operación	20.301,69
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Dividendos Recibidos	18.685,56
Intereses Ganados	112,50
EGRESOS NO OPERACIONALES	
Otros	(77,51)
Utilidad (Pérdida) antes Impuestos y Participación Trabajadores	39.022,24
Participación Trabajadores	0,00
Impuesto a la Renta	(4.680,06)
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>34.342,18</u>

El Patrimonio de los señores Accionistas de la compañía LUBRIPAC S.A, al 31 de Diciembre de 2.012 se expresa de la siguiente manera:

CONCEPTO	US\$
Capital Social	800,00
Reserva Legal	400,00
Utilidades Ejercicios Anteriores	6.373,70
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>34.342,18</u>
Total Patrimonio	<u>41.915,88</u>

En lo que hace relación con el ART. 321 de la Ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro, 2do, 3ro y 4to.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía LUBRIPAC S.A.,

Muy atentamente,



Carlos Viteri M.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. : 1708254881

Quito, 22 de Marzo de 2013